



AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).-

PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS (Convocatoria 2020)

PROYECTO: CONSERVACIÓN y MANTENIMIENTO del MEDIO NATURAL

A N U N C I O

En el día de la fecha he firmado el **Decreto nº 04/2021**, en virtud del cual HE DISPUESTO:

“.../...”

PRIMERO.- APROBAR las LISTAS de ADMITIDOS y EXCLUIDOS al proceso selectivo de personas desempleadas receptoras del subsidio para mayores de 52 años, interesadas en su adscripción en trabajos de colaboración social para la ejecución del proyecto denominado “CONSERVACIÓN y MANTENIMIENTO del MEDIO NATURAL” dentro del **Programa Garantía + 52 años**, en el marco del Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas de Castilla-La Mancha,

SEGUNDO.- Designar como miembros de la correspondiente COMISION de SELECCIÓN a la que se refiere la **Base Quinta** de las reguladoras de la convocatoria, a las personas que a continuación se reseñan:

Comisión de Selección	
<i>Presidente</i>	Don Javier Rodríguez Loarce (<i>funcionario del Ayuntamiento de Cebolla</i>)
<i>Vocales</i>	D. Luis Carlos Quintana de la Hera (<i>Secretario-Interventor del Ayuntamiento de los Ayuntamientos de Erustes, Mesegar de Tajo y Los Cerralbos</i>), don Luis Corrochano Martin (<i>funcionario del Ayuntamiento de Cebolla</i>) y don Guillermo Agüero Jiménez (<i>trabajador de la Mancomunidad del Río Tajo</i>)
<i>Secretario</i>	Don David Carrasquilla Palomo (<i>funcionario del Ayuntamiento de Cebolla</i>)

.../...”

Siendo esto así y a los efectos procedentes se publican como **ANEXO** a este Anuncio las **LISTAS de SOLICITANTES ADMITIDOS y EXCLUIDOS** al citado PROCESO SELECTIVO.

Y en cuyas **LISTAS** se reflejan las iniciales, en cuanto a los Apellidos y Nombres, en aras a la protección de datos personales.

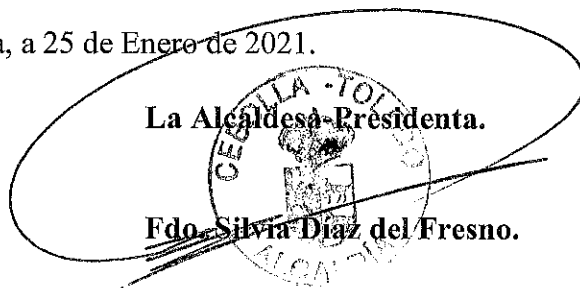
Asimismo se hace público, a los efectos procedentes, la colaboración de la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha** y del **Servicio Público de Empleo Estatal** respecto de las acciones incluidas en este **Programa Garantía + 52 años** (*Artículo 15 de la Orden 168/2020*)

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO y a los EFECTOS PROCEDENTES.

En Cebolla, a 25 de Enero de 2021.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.



AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).- PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS (Convocatoria 2020)			
PROYECTO: CONSERVACIÓN y MANTENIMIENTO del MEDIO NATURAL			
LISTAS de SOLICITANTES ADMITIDOS y EXCLUIDOS.			
A) LISTA de ADMITIDOS			
Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I./N.I.F.	
1	Q. V., R.	04174804M	
2	V. F., A. R.	04160615F	
3	F. P., R.	04157363K	
4	A. Á., J. C.	04175243F	
5	A. C., A.	04156712Z	
6	O. C., R.	04179771G	
7	G. Q., A.	04172702L	
8	A. M., M. C.	04172054S	
9	A. P., A. I.	70415824J	
10	G. C., J. A.	50839319G	
11	C. G., J. F.	25048601Z	
12	Q. O., R.	04175477B	
13	L. C., C.	04174413M	
14	M. V., R.	04154533C	
15	Q. V., F. J.	04157992Y	
16	R. A., Á.	04138258Y	
17	M. S., P.	50834166 A	
18	O. C., M.	04160034R	
19	F. P., L. M.	50047797G	
20	V. V., F.	50691273D	
21	P. G., G.	04167198N	
22	G. M., J.	04152192W	
23	D. F. M., A.	04160609R	
24	P. R., A.	04137505N	
25	Ú. F., V.	04144493P	
26	G. F., J.	04157156K	
27	A. Á., R.	04175244P	
B) LISTA de EXCLUIDOS			Causa
1	G., E.	X7503324B	No viene reflejada/o en Lista de Personas candidatas remitida por la Oficina de Empleo
2	A. P., P. L.	07518611A	
3	M. V., A.	04163542J	
4	Q. F., C.	70415823N	
5	Q. F., D.	04156761V	
6	A. R., O.	04161558F	
7	F. A., T.	04159890H	
8	V., F.	Y0024539N	
9	G. C., M. Y.	04174291K	
10	S., N.	Y1736294S	
11	T. Q., C.	70415834T	
12	V. V., A.	50422762T	
13	P. C., Á.	4142692R	
14	F. D. P., A. B.	Y2390491T	

Cebolla, a 25 de Enero de 2021.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.

